LICENCIA N° 1947



ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA ANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2025

Fecha de Expedición: 08 De Enero de 2025

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: Gasolinera Colonia Hidalgo Giro del Negocio / Uso propuesto: Abasto (Gasolinera) Monto de la inversión: --Número de empleados: 6 Calle del predio: Carretera Colonia Hidalgo Número oficial: KM 700-150 Comunidad o colonia: Colonia Hidalgo Sombr. Zac. Uso actual: Abasto (Gasolinera) Colindancia frente: Carretera Colonia Hidalgo Colindancia fondo: Propiedad Privada Colindancia derecha: Propiedad Privada Colindancia izquierda: Propiedad Privada CALLE FRENTE Frente PUERTA FRONTAL DE SU Izquierda **NEGOCIO** Fondo Derecha CALLE FONDO

Metros cuadrados del predio: FTE: 20.00 mts FDO: 20.00 mts Área aproximada: 200.00 mts2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Director (a) de Finanzas Municipales L.C. Juan José Fraire Dueñez ADMINISTRACION 2024 - 2027

SOMBRERETE, ZACATECAS A 08 DE ENERO DE 200 BRERETE, ZAC.